



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 DIC. 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FHCS- UNPSJB: 244/2015 y la propuesta de carrera de Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, presentada por el Departamento de la carrera de Comunicación Social, y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta innovadora en cuanto a los conceptos y problemas que emergen del campo profesional de acuerdo a lo enunciado.

Que la propuesta presentada integra el proyecto de revisión integral del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que integra contenidos mínimos que emergen de los planteos actuales del campo profesional.

Que la comunicación en las organizaciones representa una práctica de relevancia en un campo de interés a desarrollar mediante la formación de grado universitaria.

Que la propuesta de carrera se encuadra en los términos de la normativa dispuesta por la Dirección General de Gestión Universitaria, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que ha atravesado el camino crítico institucional según indica la normativa vigente, al circuito para los proyectos de carreras de grado en nuestra Universidad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre de ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

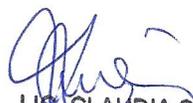
Art.1º) Otorgar aval académico a la propuesta de creación de la carrera de **Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones**, según el Expediente CUDAP: EXP\_FHCS- UNPSJB: 244/2015 y que obra en el anexo de la presente Resolución.

Art.2º) Elevar al Honorable Consejo Superior para la tramitación que corresponda.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 536 - 15**

Pjg  
Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB